DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.607 | Martes 24 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2905901

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 761 EXENTA, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2026, QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 4 EXENTA, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2026, QUE APRUEBA EL MANUAL DE CUENTAS PARA LA RENDICIÓN DE RECURSOS 2026

(Extracto)

Con fecha 9 de noviembre de 2026, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 761, que "Modifica la resolución exenta N° 4, de fecha 5 de enero de 2026, que aprueba el manual de cuentas para la rendición de recursos 2026", con el objeto de actualizar el Manual de Rendición de Cuentas, adecuándolo a los cambios normativos y/o criterios de esta Superintendencia de Educación, así como para incorporar ajustes tendientes a facilitar el correcto uso de la plataforma y orientar a los sostenedores en su obligación de rendir cuenta pública del uso de los recursos. Un ejemplar dicho documento refundido se encontrará disponible en el Portal de Transparencia Financiera de la Superintendencia de Educación (https://ptf.supereduc.cl). Asimismo, la resolución exenta N° 761, de 2026, de la Superintendencia de Educación, estará disponible íntegramente para la comunidad educativa en la página web institucional (www.superduc.cl).- Nicolás Baeza Salas, Jefe Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl